licas, los hombres asistían á la oración pública en los templos, con la cabeza descubierta, y las mujeres cubiertas con un velo. En algunas iglesias de Africa las vírgenes se exceptuaban de esta regla; para sujetarlas á ella compuso Tertuliano su tratado *De velandis virginibus*. Debemos, por último, agregar de un modo general, que los Padres ponían todo su celo en excluir de la oración de los fieles todos los gestos y todas las prácticas exteriores manchadas con algún carácter bien marcado de paganismo. También Tertuliano (*De orat.*, XII) reprende con severidad á los cristianos que, á ejemplo de los idólatras, creían deber, para tributar su oración agradable á la Divinidad, despojarse de sus pénulas.

ORACIÓN DOMINICAL. — Los primeros cristianos la consideraban siempre, no sólo como un método, sino más bien como una fórmula hiérática de oración, que debe recitarse textualmente, tal como ha salido de la boca del Salvador. Esta es la doctrina de todos los Padres. Así, Tertuliano (*De orat.*, c. 1): «Nuestro Señor ha dado á los nuevos discípulos del Nuevo Testamento, una nueva fórmula de oración.» San Cipriano (*De orat. dominic*): «El Señor mismo nos ha dado la fórmula de orar..... Sepamos, según la doctrina del Señor, cómo debemos orar.» También la Iglesia la ha puesto desde un principio en todos sus oficios.

1.º En la administración del bautismo. El recién bautizado la recitaba al salir de las fuentes: «Después de esto, estando de pie, dice la oración que nos ha enseñado el Señor», dicen las *Constituciones apostolicas* (VII, 44.— *Vit. etiam. Chrysost. Hom.*, VI). Sólo al fiel, á exclusión de todos, aun de los catecúmenos, estaba permitido pronunciarla, porque sólo él, en clase de hijo de Dios por el bautismo, tiene el derecho de llamar á Dios *su padre*. Era propia y exclusivamente la *oración de los fieles*, εὐχὴ πιστῶν, como expresa San Juan Crisóstomo. También los catecúmenos, al orar, aunque tuvieran los brazos extendidos, como los fieles, debían tener la cabeza un poco inclinada, mientras que los bautizados elevaban los ojos al cielo, donde reside su Padre.

2.º En la celebración del sacrificio eucarístico. Sabemos por San Agustín (*Homil.* LXXXIII) y San Jerónimo (*Contr. Pelag.*, l. III, c. 3), respecto á la Iglesia latina, por San Cirilo de Jerusalén (*Catech mystag.*, V) y San Juan Crisóstomo (*Homil. in Eutrop.*), respecto á la Iglesia griega, que la oración dominical ha formado siempre parte esencial de la oración litúrgica. Notables son las palabras de San Jerónimo: «Dios ha enseñado á sus Apóstoles á decir todos los días con fe en el sacrificio de su cuerpo: «Padre nuestro, que estás en los cie»los.....» Conviene observar, sin embargo, algunas ligeras diferencias de ritos en los distintos países.

Así, en la Iglesia griega, como en la galicana, era recitada simultáneamente en la misa por el sacerdote y por todo el pueblo, mientras que en las otras, y particularmente en la romana, el sacerdote solo pronunciaba la fórmula sagrada (véase Mabillon, l. VII, *ep.* 64). Existe en la liturgia mozárabe una práctica muy especial; únicamente el sacerdote articula en alta voz la oración dominical, pero los fieles responden *amén*, durante una corta pausa que hace el celebrante después de cada una de las preguntas de que se compone.

3.º Varios concilios (*Conc. Gerund.*, can. X. —*Tolet.*, IV, can. 9) disponen que se recite en las horas de maitines y de vísperas. También la rezaban los fieles frecuentemente en sus oraciones privadas (Chrysost. *In psalm.* CXII), y las *Constituciones apostólicas* quieren que cada uno la recite por lo menos tres veces cada día (VII, 24), en honor de la Santísima Trinidad, como lo demuestra Coutelier (*In hunc. loc.*) con diversos testimonios. San Ambrosio ordena que las vírgenes la repitan después de cada uno de los salmos que se les mandaba cantar en la cama (*De Virgin.*, l. III). La petición «Nuestro pan cotidiano», se refería, en la intención de los fieles, al pan eucarístico; esto es, al menos, lo que afirma San Cipriano (*De orat. Domin.*).

El cuarto Concilio de Toledo (can. IX) amenaza con la pérdida de su empleo á los clérigos, aun inferiores, que no recitaran cada día la oración dominical en el oficio público ó privado, llamándolos «orgullosos despreciadores del precepto del Salvador». Por último, el uso de esta augusta oración era considerado de tal modo esencial á la práctica del cristianismo, que los herejes y los cismáticos mismos no se atrevían á abstenerse de ella (Optat. Milev. *Contr. Donat.*, l. II y III.—Augustin. *Epist.* CXII. *Ad Innocent.*).

ORACION PÚBLICA EN LA PRIMITIVA IGLESIA.—En el artículo *Liturgia* (n. III), después de haber enumerado algunas de las razones que explican por qué ninguna de las liturgias antiguas ha llegado á nosotros en toda la integridad, hemos dicho que, no obstante, quedaban por demostrar partes bastante considerables: 1.º, que la Iglesia primitiva tenía formas fijas para el ejercicio de su culto; 2.º, que estos datos, por incompletos que sean, bastaban para darnos cuenta, hasta cierto punto, del orden y método que seguía en las principales parte del ministerio divino.

El presente artículo es el desarrollo de esta última proposición.

I. De las fórmulas de la oración en los tiempos apostólicos.—La práctica apostólica abrazaba dos órdenes distintos de fórmulas: las que conservó de la religión de los Judíos, y las fórmulas nuevas que introdujo como propias del culto cristiano.

1.º En cuanto á las primeras, es cierto que los Judíos tenían formas fijas de culto, de las cuales usaron los Apóstoles libremente en todas las ocasiones en que tenían motivos para unirse á ellos para la oración, ó porque la necesidad lo exigía, ó porque se lo aconsejaban las conveniencias. Además, la liturgia de los Judíos se componía de dos partes distintas, una de las cuales concernía al ministerio del templo, y la otra al ministerio de la sinagoga; y había de común que, en la una como en la otra, las oraciones públicas tenían fórmulas fijas y constantes.

El ministerio del templo, tal como existía en tiempo de Nuestro Señor, comprendía la recitación del decálogo y de los filacterios, cortados por tres ó cuatro fórmulas de oración, la bendición del pueblo, las oblaciones, los sacrificios, la música, la sinfonía, el canto de los salmos, y además lo que era especial á cada una de las fiestas del año. Bingham, á quien tomamos por nuestro principal guía, salvo las prevenciones y reservas de derecho, da sobre todas estas cosas, según los más sabios doctores judíos, los más curiosos detalles; el lector estudioso podrá buscarlos por sí mismo en su obra (t. V, l. 13, cap. IV y sig.).

El ministerio de la sinagoga difería del templo en que aquél no tenía sacrificio, sino únicamente oraciones, la lectura de las Escrituras, su predicación y su explicación. Entre las oraciones, eran las más antiguas y solemnes aquellas que se llamaban *Schemoneh esreh*, ó *duo de viginti precationes*, las cuales pasan por haber sido instituídas por Esdras y la gran sinagoga en tiempo de la cautividad. Poco antes de la ruina de Jerusalén, le agregaron una nueva contra los cristianos, que son tratados en ella de apóstatas y herejes: Deus exsecretur Nazaræos!

Además, si se exceptúa esta imprecación, como está probado por los intérpretes de las antigüedades judaicas (véase Bingh., ibíd., página 123) que todas las otras fórmulas del ministerio del templo, así como de la sinagoga, estaban en pleno vigor en tiempo de Nuestro Señor y de sus Apóstoles, sería difícil dudar que no estén asociados á estas oraciones en las numerosas circunstancias en que sabemos (*Evang. et Act. passim.*) que frecuentaron el templo y la sinagoga.

2.º Se pregunta ahora cuáles fueron las primeras formas de liturgia propiamente cristiana, que los Apóstoles instituyeron. He aquí las que se consideran como ciertas: 1.º, la oración dominical, es decir, la fórmula de oración que Jesucristo dió á sus discípulos; 2.º, las fórmulas de los sacramentos, particularmente del Bautismo y de la Eucaristía, las cuales han sido siempre, y sin ninguna variación, empleadas en la Iglesia; 3.º, la fórmula de la profesión de fe en el bautismo, que consistía, sobre todo, en la recitación del símbolo compuesto por los mismos Apóstoles; 4.º, las fórmulas de la renuncia de Satanás y de la consagración de Jesucristo en el bautismo; 5.º, los himnos, salmos y otras glorificaciones de Dios, tomadas de las Escrituras; 6.º, las fórmulas de bendición del pueblo, tales como ésta: «Que la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, la caridad de Dios Padre, y la comunicación del Espíritu Santo, sean con todos vosotros, amén.» *Gratia Domini Nostri Jesu Christi, et charitas Dei, et communicatio Sancti Spiritus sit cum omnibus vobis, amen* (2 *Cor.*, XIII, 13); 7.º, por último, la recitación de la historia de la institución de la Eucaristía, que, con la oración dominical, pasa por haber sido usada desde los Apóstoles en el santo sacrificio del altar. Se ve que, aun en el tiempo en que la Iglesia estaba favorecida de los dones más maravillosos y extraordinarios del Espíritu Santo, no dejó de sujetarse á formas ciertas y fijas en el culto divino. Su espíritu es siempre el mismo.

II. Documentos para el siglo II.—Los escritores eclesiásticos convinieron en ver la indicación de una fórmula fija y hierática en el pasaje de la célebre carta de Plinio á Trajano, donde dice que los cristianos se reunían al amanecer para cantar alternativamente un himno á Cristo, como Dios, *carmen Christo, quasi Deo, dicere secum invicem* (L. X, *epist.* 97). Esta noticia, que parece ser tan positiva, había llegado, sin duda, á Plinio por la indiscreción de algún apóstata. Este testimonio, por lo demás, concuerda perfectamente con un hecho análogo que los antiguos historiadores atribuyen, para el mismo siglo, á San Ignacio: este obispo mártir había establecido en su iglesia de Antioquía un canto de *antífonas*, es decir, una manera de celebrar la Santísima Trinidad con cantos alternados (Socrat., V, 8); y el mismo San Ignacio, en su carta á los Magnesios (n. VII), supone que este método de orar fué adoptado por las otras Iglesias: *Sit una communis precatio*. Eusebio cita (V, 28) un autor de fines del siglo II, quien menciona «salmos y cánticos de los *hermanos*, escritos desde hacía mucho tiempo por los fieles, con los cuales celebraban á Cristo, *Verbo de Dios*, atribuyéndole la divinidad». Se sabe que Luciano, ó el autor, cualquiera que sea, del diálogo *Philopatris*, se introdujo en una asamblea de cristianos, y además, la curiosa descripción que nos ha dejado del lugar y de la actitud de los fieles (véase el artículo *Oratorios domésticos*), habla también de los cantos que allí había oido; «es una oración que empezaba por el Padre (es la oración dominical), y termina por un himno con varios nombres», lo que recuerda probablemente las súplicas pronunciadas por el diácono para las diversas clases de la Iglesia y á cada una de las cuales respondía el pueblo: *Kyrie eleison*. (Véase una excelente nota de Selvaggio, III, pág. 97.)

Difícil sería desconocer la indicación de una

verdadera forma de oraciones regulares en este pasaje de la segunda Apología de San Justino, donde habla «de oraciones comunes y de súplicas que pronunciaban los fieles, tanto por sí mismos, como por el recién bautizado, *illuminato*, así como por todas las demas oraciones». Tenemos algo más positivo todavía de nuestro San Ireneo (l. I, c. 1); tal es la mención de fórmulas usadas en las asambleas cristianas, y que terminaban con estas palabras: εἰς τούς αἰώνας τῶν αἰώνων, *per sæcula sæculorum:* esta es evidentemente la doxología que se cantaba en la consagración de la Eucaristía, y que se encuentra en las « *Constituciones apostólicas* (VIII, 12), como sigue: *Quoniam tibi omnis gloria, veneratio, gratiarum actio; honor et adoratio Patri et Filio et Spiritui Sancto, nunc et semper et in infinita ac sempiterna sæcula sæculorum*, «á ti toda la gloria, veneración, acciones de gracias; honor y adoración al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, ahora y siempre por los siglos de los siglos infinitos y eternos.» A lo cual el pueblo contestaba, *amén*.

Casi en el mismo tiempo vivía San Clemente de Alejandría, el cual (*Strom.*, VII, 6) llama á la Iglesia «la asamblea de los que están dedicados á las oraciones, no habiendo, en cierto modo, más que una voz y un coro». Viene inmediatamente después Tertuliano, cuyos testimonios en la materia son innumerables. Unas veces se trata del bautismo cuyas ceremonias y fórmulas de institución puramente eclesiásticas enumera: *Lex tinguendi imposita est et forma præscripta* (*De bap.*, XIII); otras veces de las asambleas, en las que asegura que se leían las Escrituras, que se cantaban salmos, que se pronunciaban discursos (*De anima*, IX). En otra parte (*Apol.*, XXXIX) habla de las oraciones públicas hechas por la Iglesia, por «los emperadores, los ministros y los poderosos». A su vez, viene á atestiguar el uso de la fórmula (*De spect.*, XXV) terminada por la conclusión *sæcula sæculorum*. Santa Perpetua, en su visión (véase el artículo *Eucaristía*), alude con toda evidencia á la costumbre litúrgica de contestarse por el pueblo, *amén*, después de la recepción de la *Eucaristía*, y también al cantar el *Trisagio* angélico: *Introivimus et audivimus vocem unitam* Ἅγιος, Ἅγιος, Ἅγιος, *sine cessatione*. Es, pues, evidente que la Iglesia en el siglo II tenía ya fórmulas de oraciones públicas, además de las que Nuestro Señor había dispuesto.

III. Documentos para el siglo III.—A medida que avanzamos, las pruebas son más numerosas, de modo que es cada vez menos importante la multiplicación de las citas. Al principio de este siglo tenemos á San Hipólito, obispo y mártir, que reune una primera compilación de las liturgias primitivas: *Apostolica traditio de officiis ecclesiasticis* (Cf. Bingham., V, 140), obra que pasa por ser, si se nos permite la frase, la primera edición de las *Constituciones apóstolicas*. Es indudable que esta colección no representa las fórmulas usadas entonces por la Iglesia. El mismo autor ha escrito otro libro de *odas sobre las diversas partes de la Escritura*. El título de esta obra es uno de los que están inscritos en la base de su estatua, conservada hoy en el museo de Letrán, ΩΔΑΙ ΕΙΣ πάσας τὰς Γραφάς. En otro tratado *de consummatione mundi et Antichristo*, el mismo Santo recomienda el uso de las odas espirituales, doxologías y salmos, y considera como una señal de la venida del Antecristo la *extinción de la liturgia* (*In Biblioth. PP.*, t. II). Luego la liturgia existía. Orígenes nos facilita dos datos preciosos. Desde luego menciona claramente, en su undécima homilía sobre Jeremías, fórmulas fijas de orar, que eran en su tiempo de uso común en la Iglesia. En segundo lugar contesta á Celso, que pretendía haber encontrado invocaciones á los demonios en los libros de sacerdotes cristianos, que éstas eran oraciones solemnemente recitadas en las asambleas de día y de noche en honor de Jesús, que es Dios (*Contr. Cels*, l. VII).

En el mismo siglo, San Cipriano, además de la oración dominical, que, como se ve, es mencionada por todas partes, desde el principio (véase el artículo *Oración dominical*) indica fórmulas de que se servían entonces para el bautismo y la eucaristía (*De laps. et Epist.*, VII); para el bautismo, preguntas y respuestas á una fórmula de fe, cuyos primero y último capítulos se leen en una de sus epístolas (LXIX. *Ad. Magn.*), y para la eucaristía, habla de un prefacio que le precedía, no sólo con todas las letras de la aclamación *Sursum corda*, sino con la respuesta del pueblo: *Habemus ad Dominum*. Nos abstenemos de citar á Firmiliano, contemporáneo de San Cipriano, porque encontraríamos las mismas cosas en sus obras. San Gregorio Taumaturgo, fundador y obispo de la Iglesia de Neocesárea, dejó á esta Iglesia una liturgia, á la cual se unió tan estrechamente, que, al decir de San Basilio (*De Spirit. S.*, XXIX), no permitió jamás que se cambiase cualquiera palabra ó fórmula. Algunos años después de la muerte del Taumaturgo, la Iglesia de Neocesárea adoptó, sin embargo, las oraciones dichas *letanías*, aunque no habían sido compuestas por su obispo.

Indiquemos rápidamente, respecto á este mismo siglo, *varios cantos de salmos* compuestos por un obispo egipcio llamado Nepos (Euseb., VII, 24). Una fórmula de alabanza en honor de la Trinidad, que usaba San Dionisio de Alejandría (*Basil.*, ibíd., XXIX, 3); un himno del mártir Atenógenes en honor del Espíritu Santo; un himno en acción de gracias para la hora de vísperas (*Basil.*, ibíd.). Aquí encontramos la huella cierta de la costumbre de responder *amén* despues de la recepción de la Eucaristía, costumbre ya mencionada por el Papa San Cornelio, que ocupaba la Santa Sede hacia

la mitad del siglo III (*Epist. apud Euseb.*, IV, 43), y que lo será con frecuencia por los Padres del siglo siguiente, San Jerónimo, San Ambrosio, San Cirilo, San Agustín, etc.

IV. Documentos para el siglo IV. — A principios de este siglo se presenta el apologista Arnobio, quien, defendiendo contra los gentiles el culto de los cristianos, dice «que invocan á Dios y que le piden lo que desean,» y que los paganos podían fácilmente saberlo y escuchar con sus oídos los acentos de las fieles voces que imploraban la divina misericordia (lib. I). Dice en otra parte, que en las asambleas cristianas se adora al Dios soberano (lib. IV), que se implora la paz para todos y la gracia para los magistrados, los ejércitos, los reyes, etc. Todo esto se halla en perfecta armonía con las antiguas liturgias, y acusa un orden de oraciones fijas. En su libro *Sobre la muerte de los perseguidores* (XLVI, XLVII), habla Lactancio de una oración que Maximino pretendía haber recibido de un ángel y que hizo recitar á sus soldados antes de su batalla contra Licinio; y Eusebio (*Vit. Const.*, IV, 19) habla también de las oraciones que Constantino prescribió á sus soldados, infieles ó cristianos, para que las dijeran todos los domingos. Este mismo Emperador (Euseb., ibídem, IV, 17) estableció en su palacio una especie de iglesia donde recitaba solemnes oraciones con las gentes de su corte (véase el artículo *Oratorios domésticos*).

Citamos estos ejemplos para que se vea que los fieles estaban ya acostumbrados á las oraciones de fórmulas concretas. En su *Apología*, asegura San Atanasio que en su Iglesia pronunciaba oraciones públicas, á las cuales contestaba el pueblo á una voz, cuando decía: *Oremus pro salute piissimi augusti Constantii*, en seguida se elevaba de la multitud reunida la aclamación siguiente: *Christe, auxiliare Constantio*. Sabemos por Rufino (*Hist.*, I., 14) un interesante detalle de la infancia del mismo San Atanasio: fué que, entreteniéndose en bautizar á orillas del mar á varios de sus jóvenes compañeros que eran catecúmenos, observó todo lo que se practicaba en la Iglesia, aun los ritos más secretos y místicos, especialmente las preguntas y las respuestas.

El poeta Juvenco, que florecía en España bajo Constantino, había, como nos lo dice San Jerónimo (*De script. eccl.*, LXXXIV), puesto en versos hexámetros varias partes del *Orden de los Sacramentos;* expresión litúrgica, si fué de este modo. Se sabe que San Pacomio estableció entre sus monjes una salmodia bicotidiana, en la que se marcaban los salmos con las oraciones (Hieron. *Epist.* XXII. *Ad Eustoch.*). Hemos hablado en otra parte (véase el artículo *Liturgia*, III) de los preciosos fragmentos de las antiguas liturgias que San Cirilo de Jerusalén ha consignado en sus catequesis, y de los servicios hechos á la liturgia hacia el mismo tiempo por San Hilario de Poitiers. Los cánones del Concilio de Laodicea contienen una multitud de reglamentos relativos á los cantores, al canto de los salmos mezclados con lecciones, á las oraciones usadas en nona y vísperas, á las oraciones que debían pronunciarse por los obispos sobre los catecúmenos y los penitentes, á la administración del bautismo, etc. San Epifanio, nombrado obispo de Salamina hacia el año 368, aprueba por completo los ocho libros de las *Constituciones apostólicas*, porque contienen todo el *orden canónico*, que constituyen el objeto del último libro (Epiph. *Hæres.*, LXX, 10).

En varios lugares de sus obras, San Optato de Mileve supone evidentemente el uso, en la iglesia, de salmos, de los himnos y otras fórmulas de oraciones (véase sobre todo lib. III). San Basilio, siendo todavía simple sacerdote, escribió, para uso de la Iglesia de Cesárea, una liturgia que San Gregorio Nacianceno, á quien debemos el conocimiento de este hecho, llama *precum descriptiones*, *et sacrarii concinnitates* (*Orat.*, XX. *De laud. Basil.*).

La existencia de esta liturgia está confirmada algo más tarde por Pedro el Diácono y Proclo de Constantinopla (Cf. Bingham, ibid., página 174), y el mismo San Basilio (*Epist.* LXIII, LXVIII, CCXLI) habla expresamente de fórmulas de oraciones para todos los órdenes de fieles, y entra en detalles precisos sobre la materia. Pero entiéndase bien que esto no prueba nada en favor de la autenticidad de la liturgia conocida hoy con el nombre de San Basilio. San Gregorio Nacianceno que elogia á su amigo por haber compuesto fórmulas de oraciones para su Iglesia, menciona más de una vez por sí mismo las renuncias, las profesiones de fe, la fórmula de alianza con Cristo, y otros ritos del bautismo (*Orat.*, III). También refiere que Juliano estaba lleno de admiración por la fidelidad de la iglesia en conservar religiosamente estas viejas formas de culto. Por último, describe los cantos, las luces y los demás ritos que se observaron en los funerales de Constantino. San Efren compuso, si damos crédito á Sozomeno y Teodoreto (IV, 29), himnos y cánticos en refutación de los que había publicado en otro tiempo el hereje Harmonio.

Fácil sería agregar muchos testimonios tomados de San Jerónimo, Eusebio, San Hilario, Inocencio I y otros Padres de fines del siglo IV ó de los comienzos del V. Pero los que hemos citado, bastan sobradamente para nuestro objeto.

Debemos, sin embargo, hacer una excepción en favor de San Juan Crisóstomo y San Agustín, porque se puede sacar casi íntegra de sus obras, la liturgia de las Iglesias de Africa y de las Iglesias orientales.

1. San Juan Crisóstomo. Nadie ignora que existe, con el nombre de este Padre, una liturgia completa, que comprende todas las partes del culto divino. Pero carecemos de elementos para juzgar hasta qué punto se puede

considerar como obra de este Padre: este monumento se halla aquí fuera de lugar. Pero lo que no podría dudarse es que se encuentran dispersas en las obras de San Juan Crisóstomo numerosas y considerables partes de las liturgias antiguas, cuyo conjunto bastaría casi á recomponer por entero todo el ministerio del culto divino en las Iglesias orientales; y tal es el objeto del rápido bosquejo que hacemos aquí.

La primera cosa que debemos notar, es que San Juan Crisóstomo indica en varias homilías cuál era el orden que se observaba en la iglesia para la lectura de los libros sagrados, cómo los diferentes libros de la Biblia estaban distribuídos según los diversos tiempos del año (*Homil.* VII); señala también los pasajes que le sirvieron de texto para los discursos á su pueblo dirigidos. El *Génesis* era leído en la época del ayuno cuadragesimal; en el día de la Pasión del Salvador, todo lo que se refiere á la cruz; el Sábado Santo, todo lo que se relaciona con la traición, la crucifixión, muerte y sepultura de Jesucristo; en el día de la resurrección y otras fiestas, los pasajes á ellas concernientes; por último, en los días que median entre Pascua y Pentecostés, el libro de los *Actos de los Apóstoles*, porque contiene el relato de los milagros de los Apóstoles después de la venida del Espíritu Santo sobre ellos (*Homil.* XXXIII), constituyendo estos milagros la prueba más brillante de la resurrección del Salvador.

Vienen en seguida las oraciones de fórmulas concretas que se pronunciaban públicamente en la iglesia por los fieles: San Juan Crisóstomo las indica en varios lugares, por ejemplo, donde dice (*Homil.* XV) que toda la ciudad, estando cerrados los establecimientos públicos, pasa el día entero en suplicaciones, invocando á Dios unánimemente. En otra parte (*Homil.* XXIX), son las oraciones por los energúmenos, en las que todo el pueblo, á una sola voz, ruega á Dios, *jugi concordia, magnoque clamore*, que tenga piedad de ellos. En su segunda homilía sobre la *obscuridad de los profetas*, dice que la oración común debe preferirse á la oración privada, porque entonces es el cuerpo íntegro de la Iglesia el que, con unánime pensamiento y voz, hace su oración á presencia de los sacerdotes que ofrecen los votos de la asamblea. En la homilía LXXII menciona tres oraciones que era costumbre recitar por los endemoniados, por los penitentes y por los comulgantes, y agrega que, en la última, los niños se unan á los adultos, porque estaban persuadidos de que Dios se dejaba más fácilmente ablandar por su inocencia y sencillez.

En cuanto á la oración dominical, no podríamos citar todos los pasajes de San Juan Crisóstomo de los cuales resulta que era pronunciada con frecuencia en la iglesia, no por todo el pueblo, sino solamente por el pueblo de los bautizados (véase el artículo *Oración dominical*).

En la homilía LII recuerda la antigua costumbre, según la cual, el obispo, al entrar en la iglesia, daba la paz al pueblo por medio de diversas fórmulas, y particularmente por éstas: *Pax omnibus*, *Pax vobiscum*, *Sursum corda*. De la costumbre particular de desear la paz frecuentemente al pueblo en el ministerio del altar, y de la respuesta: *Pax etiam spiritui tuo*, toma ocasión de exhortar á los fieles á conservar entre sí la paz y la concordia (*Homil.* LII. *In eos qui Pascha jejunant*).

Sabemos por él (*Homil.* III. *Ad Coloss.*, *et* I *In Isaiam*) que la doxología angélica *Gloria in excelsis Deo* era usada en su tiempo, así como la aclamación Κύριε ἐλέησον, y σωσον, *Domine miserere nostri*, y *serva nos*. Y en el mismo lugar, al reprobar los ademanes y las indecentes gesticulaciones del pueblo en la Iglesia, añade: ¿Cómo no recuerdas tú estas palabras que tú cantas aquí mismo: *Servid al Señor en el temor* y *el miedo?* En otra parte (*Homil.* LII) habla de la costumbre que se tenía, en el momento en que el diácono empezaba el Evangelio, de levantarse y gritar: *Gloria tibi, Domine*. El himno llamado seráfico, *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus Sabaoth*, se usaba ya entonces en el sacrificio eucarístico: San Juan Crisóstomo lo atestigua en varios pasajes (*Homil.* XIV, XXIV, etc.). También menciona claramente el prefacio que precedía á este himno ó *trisagio*, que en otro lugar llama (*Homil.* III. *De pœnit.*) modulación mística, *mysticam modulationem*.

El lector ve que entramos aquí en pleno dominio del conocimiento.

En otras homilías del mismo Padre encontramos otras fórmulas pronunciadas por el diácono en el ministerio sagrado, y que por ser relativas, la mayor parte al menos, á usos que no existen entre nosotros, no son menos curiosas é interesantes; por ejemplo: *Erecti stemus honeste*, «estemos derechos con decencia» (*Homil.* XXIX). En otra parte (*Homil.* II. *In* 2 *Cor.*), *Attendamus, hæc dicit Dominus*, «estemos atentos, he aquí lo que dice el Señor»,—*Recte stemus et oremus*, «permanezcamos derechos y oremos», —*Pro cathechumenis intente oremus*, «oremos con fervor por los catecúmenos»,—*Oremus omnes communiter*, «oremos todos juntos»,—*Sancta sanctis*, «las cosas santas, para los santos»,—*Alii alios noscite*, «reconoceos unos á otros». Los fieles eran avisados por esta última aclamación para que examinaran si habían introducido en la oración pública algo infiel, ó algo judío, pagano, herético, catecúmeno, penitente.

La homilía XXIV sobre la *primera Epístola de San Pablo á los Corintios*, contiene las fórmulas de acciones de gracias en la consagración de la Eucaristía, las cuales terminaban por el *sæcula sæculorum* (véase *Homil.* XXXV).

Las renuncias en el bautismo, la profesión de fe por la recitación del símbolo, y la fórmula

de alianza con Cristo, todo esto es con frecuencia recordado particularmente en la homilía XXI: «Recuerda estas palabras que pronuncias en el momento de tu iniciación en los santos misterios: *Yo renuncio á ti, Satanás, y á tus pompas y á tu culto*»; y en otra parte (*Homil.* XLVII): «Tú te has despedido de todas tus pompas y te has consagrado al culto de Cristo, el día en que te has juzgado digno de los misterios sagrados.»

Por último, respecto á la salmodia, dice (I *Comment. in psal.* CXVII) que en una de las principales solemnidades el pueblo tenía costumbre de cantar estas palabras del salmo CXVII: *Hæc est dies quam fecit Dominus; exultemus et lætemur in ea*. En otro lugar (*In psalm.* CXXXVII) nos dice que la salmodia era ejecutada en parte por los sacerdotes que entonaban, en parte por el pueblo que contestaba. Indica tres salmos, que se cantaban, uno por la mañana, otro por la tarde, y el tercero en otras horas del día (*In psalm.* CXL). Finalmente, su comentario sobre el salmo CXLIV, nos revela el uso del canto alternado de los salmos.

Este corto número de detalles que hemos rebuscado acá, y allá y por decirlo así, al acaso, basta para demostrar á que grado de perfección había llegado la liturgia en la Iglesia oriental hacia fines del siglo IV.

2. San Agustín. Un trabajo igual al que precede, puede hacerse sobre San Agustín, y más satisfactorio todavía, porque encontraremos la liturgia de las Iglesias de Africa casi en su integridad. Pocas palabras bastarán para juzgar por vosotros mismos.

San Agustín había dividido el culto público en cinco partes: salmodia, lectura de los libros sagrados, recitación del sermón, deprecación del obispo, é indicación de la oración por la voz del diácono.

1.° Por lo que respecta á la salmodia, la representa (*Epist.* CXIX. *Ad Januar.*, c. 18) como el ejercicio del pueblo en la iglesia, en todas las ocasiones en que no se ejecutaba ninguna otra parte del ministerio. También habla con elogio (*Confess.*, IX, 7), ya del método para el canto de los salmos, introducido por San Atanasio, ya del canto alternado establecido por San Ambrosio. Además, en su libro contra Hilario (*In Retract.*, II, 11), defiende la costumbre de la Iglesia de Cartago consistente en decir delante de los altares himnos tomados del libro de los *Salmos*, ya antes de la oblación, ya durante la distribución de la Eucaristía al pueblo. En otra parte habla (*De civit. Dei.*, XXII, 8) de los himnos de vísperas, y del *alleluiah* que se cantaba todos los días en ciertas iglesias, y en otras únicamente durante los cincuenta días comprendidos entre Pascua y la Pentecostés. Sabemos por Posidio, su biógrafo (c. XXVIII), que durante la invasión de los Vándalos en Africa, ocurrida poco antes de su muerte, nada le afligía tanto como ver que los himnos y laudes habían terminado en las Iglesias, y que particularmente en la suya, las solemnidades debidas á Dios habían caído en desuso.

2.° San Agustín cuenta en mil pasajes que las Sagradas Escrituras eran leídas en las iglesias, y que esta lectura era apropiada á la solemnidad, como, por ejemplo, los *Actos de los Apóstoles*, entre Pascua y la Pentecostés (*Exposit. in* 1 *Joan*, Præfat.).

3.° He aquí cómo describe las oraciones hechas por el obispo en la oblación: una oración por toda la Iglesia, las aclamaciones *Sursum corda*, *Gratias agamus Domino Deo nostro*, *Pax vobiscum;* y las respuestas del pueblo; la costumbre del beso de paz (véase el artículo *Beso de Paz*). Si bien no da íntegras las fórmulas de las oraciones que hacía el sacerdote ante el altar, recuerda, no obstante, algunas partes, y las recomienda con frecuencia, ya en sus sermones, ya en sus refutaciones de los herejes. Cita muy especialmente las oraciones por los incrédulos, á fin de conseguirlos para la fe; por los creyentes, con objeto de que perseveren; por los enemigos infieles, por los fieles, etc. (*De Bono persev.*, VII).

4.° También menciona las oraciones enunciadas por el diácono, llamadas por esta razón *præco ecclesiæ*, y que él distingue de las *deprecaciones* del obispo. Consistían éstas en una invocación continuada que pronuncia el prelado, y en la cual no tomaba parte el pueblo sino para contestar al final; las del diácono, por el contrario, eran como una amonestación indicando al pueblo por quién debía orar especialmente, no haciendo el diácono más que anunciar el objeto, y orando el pueblo solo, propiamente hablando, con una de estas invocaciones: *Audi nos, Domine*, «Escuchadnos, Señor», ó *Juva nos, Domine*, «Ayudadnos, Señor», ó por último, *Miserere nobis, Domine*, «Tened piedad de nosotros, Señor». Podríamos agregar aquí otras varias fórmulas que San Agustín nos dice haber sido empleadas, ya para la institución de los catecúmenos, ya para la administración de los sacramentos ú otros ministerios eclesiásticos. Terminaremos este rápido análisis por la cita del canon III de un Concilio de Cartago al que probablemente asistió San Agustín: *Placuit ut preces quæ probatæ fuerint in conciliis, sive præfationes, sive commendationes, sive manus impositiones, ab omnibus celebrentur*, «pareció bien (al santo Concilio) que las oraciones aprobadas por los concilios, ya prefacios, ya suplicaciones, ya imposición de las manos, se celebren por todos». Un Concilio Milevitano (can. II) dispone las mismas cosas casi en los mismos términos. Esto imprime á los asuntos de la liturgia un carácter de firmeza obligatoria que hemos tenido ya ocasión de comprobar respecto á la época á que hemos llegado (véase Selvaggio, lib. II, part. 1, c. 7).

ORARIUM.—I. En los monumentos cris-

tianos de todas clases, y principalmente en los fondos de copa dorados, se representan figuras, las de San Pedro y San Pablo, por ejemplo (véase Buonarruoti. *Vetri*, tav. x y xi), la de Santa Inés (idem, tav. xviii.—Véase la segunda figura del artículo *Santa Inés*), que llevan sobre sus hombros un ropaje fijado en el pecho por un broche adornado á veces de piedras preciosas, ó guarnecido de franjas, como se ve en la imagen de una niña de cinco años llamada Soteris, figurada de *orante*, sobre una piedra sepulcral de las catacumbas (véase Cavedoni. *Ragguaglio critico de monum. delle arti Cristian.*, pág. 60). He aquí uno de los fondos de taza citados más arriba, que puede dar una idea exacta de esta clase de vestidos.

La multiplicidad de los monumentos donde se observa este manto, especialmente en las personas que oran (véase Bottari, tav. cxxxix, cliii, etc.), ha obligado á creer que los primeros cristianos lo usaban por respeto, cuando querían dirigir á Dios sus preces, y esto observa Buonarruoti, particularmente en las principales ciudades donde se encontraban gran número de cristianos convertidos, procedentes de la sinagoga, porque era aquella una práctica judía, y el ropaje de que se servía este pueblo para la oración pública, era una especie de ephod ó túnica diferente de la del gran sacerdote, y semejante á aquella con que el rey David se revistió delante del arca. El manto que lleva Zacarías, padre del Precursor, en el menologio de Basilio (xxiii *sept.*), nos facilita un modelo que está perfectamente conforme con el de los dos Apóstoles en los vasos citados más arriba.

Al uso de estas especies de mantos alude probablemente San Juan (*Apoc.*, iv, 4) cuando, al describir los 24 ancianos prosternados delante del trono del Cordero, les da mantos blancos. Los autores de los antiguos mosáicos de las iglesias de Roma han interpretado este pasaje del *Apocalipsis*, al representar á los ancianos con grandes velos blancos que les cubren no sólo los hombros, sino también las manos, lo cual, en lo antiguo, era propio de los suplicantes (Plaut. *Amphitr.*, act. i, sc. 1.—Ovid. *Metamorph.*, *lib.* xi); y así es como se hallan figurados los embajadores de los Gabaonitas en el libro de los *Jueces*, en la biblioteca del Vaticano.

Habiendo sido abandonada esta especie de manto por los laicos, fué conservado por los clérigos, como sucedió con otros muchos vestidos, y llegó á ser un ornamento sagrado de que los escritores eclesiásticos hacen mención con frecuencia, con el nombre de *stola*, *orarium* (véase Durand. *De rit. eccl. cathol.*, c. iv, n. 14).

II. La primera acepción de la palabra *orarium* es puramente profana. En efecto, en los tiempos primitivos, cuando se encuentra en los autores, ya paganos, ya cristianos, significa los pequeños lienzos con que los antiguos se secaban el sudor del rostro, y que también llamaron *sudarium*, *strophium*, *linteolum*. San Ambrosio (*Epist.* liv) hace mención de estas especies de pañuelos de bolsillo, y dice que los fieles de su tiempo los deponían sobre la tumba de los Santos Gervasio y Protasio, como se practicaba en Roma en la Confesión de San Pedro, y que los retiraban enriquecidos con la virtud de curar: *Quanta oraria jactitantur et tactu ipso medicabilia reposcuntur?* (véase el artículo *Fenestella confessionis*). Tales son también los *oraria* que los cristianos del tiempo de las persecuciones arrojaban delante de los mártires, á fin de que su preciosa sangre no se perdiese en la tierra. Esto es lo que se ha referido especialmente de San Cipriano, en su *Vida* escrita por Poncio: *Fratres linteamina et oraria ante eum ponebant, ne sanctus cruor defluus absorberetur a terra* (véanse los artículos *Reliquias* y *Sangre de los mártires*).

Como quiera que sea, parece muy cierto que tal es el origen de la estola eclesiástica (véase el artículo *Vestidos de los eclesiásticos en las funciones sagradas*, 5), y se dan diversas razones del nombre *orarium* que le fué conservado.

Algunos escritores griegos, entre otros Teodoro Balsamon (*In can.* xxi *concil. Laodic.*) y Mateo Blostares (*In Nomocan.*), hacen derivar este nombre del verbo ὁράω, *video*, *observo*, «yo veo, yo observo»; y esto porque los sacerdotes que están revestidos del *orarium* tienen la obligación de examinar con cuidado y observar todo lo que debe hacerse en los santos misterios, y de indicarlo, agitando el *orarium* á los diáconos que están sobre el ambón.

Otros lo derivan del sustantivo ὥρα, *cura*, *custodia;* porque todos los ministros sagrados que llevan el *orarium*, obispos, sacerdotes y diáconos, deben cuidar y asistir á los pueblos fieles, así como los misterios y las cosas santas confiadas á su solicitud y á su custodia.

La etimología más natural, á nuestro parecer, sobre todo si se admite el origen hebraico indicado más arriba, es derivar *orarium* del verbo *orare*, «orar», porque se usa en la administración de los sacramentos.

Por último, algunas respetables autoridades quieren que esta denominación sea relativa á la función de predicar, *oro*, «yo hablo, yo discurro», porque la Iglesia reviste con el *orarium* ó estola á los oradores sagrados, á todos los que anuncian la palabra de Dios. Esta es la opinión del cuarto Concilio de Toledo (can. xxxix), del venerable Beda (*In Collectan.*, cap. *De septem ordin.*), del autor del tratado *De divinis officiis*, vulgarmente atribuído á Alcuino (Cap. *Quid signific. indumenta*), de Rabano Mauro (*De instit. cleric.*, lib. ii, cap. 19), etc.

ORATORIOS DOMÉSTICOS.— I. Durante los tres primeros siglos, y sobre todo cuando la persecución causaba estragos, los cristianos celebraban sus asembleas y ejercían su culto en donde quiera que podían encontrar un refugio; campos, soledades, buques, establos, prisiones, todo sustituía al templo, dice un autor antiguo: *Quivis locus, ager, solitudo, navis, stabulum, carcer, instar templi ad sacros conventus peragendos fuit* (Dion. Alexandr. Episc.—Cf. Euseb., *Hist. eccl.*, vii, 22). No está menos probado, sin embargo, que también existieron desde entonces iglesias públicas donde los fieles se reunían en los intervalos de paz que se les dejaban de vez en cuando, porque la historia nos dice que más de una vez los emperadores decretaron su demolición (véase Arnob., l. iv. Tertul., *Apolog.*, x). Entonces, para suplir á las iglesias propiamente dichas, se hacían oratorios domésticos, donde se celebraban las sinaxis y los misterios divinos. La pieza destinada á este uso era ordinariamente el comedor, situado en la parte superior de las habitaciones particulares, *suprema ædium pars* (Festus, ap. Pelliccia, t. i, pág. 162). Lo podemos deducir de algunos pasajes de los *Actos de los Apóstoles* (c. xiii), y para Roma en particular, de las Actas de los mártires y de los diferentes testimonios de la historia eclesiástica (véase *Act. S. Pontii*, ap. Baluz. *Miscell.*, t. ii. *Act. S. Pudentianæ*, etc.). Se había escogido de preferencia este sitio, porque tenía la doble ventaja de ocultar los misterios divinos á los ojos de los idólatras, y de distinguir en esto el culto cristiano de las prácticas del paganismo que colocaban las imágenes de sus dioses en el piso bajo de sus casas, si bien en el lugar más separado.

Esta precaución, sin embargo, no bastó siempre á desviar á los profanos. Sebemos, en efecto, que más de una vez el secreto de los misterios cristianos no pudo ser protegido. Tenemos, por lo menos, un ejemplo en un curioso documento de fines del siglo i probablemente: es el famoso diálogo titulado *Philopatris*, atribuído vulgarmente al sofista Luciano, é impreso á continuación de sus obras (véase edit. Firmin. Didot., 1840, pág. 776). Como quiera que sea, el anónimo autor de este escrito refiere (ΦΙΛΟΠΑΤΡΙΣ, n. 23 sig.) que, habiendo penetrado en una casa opulenta, se encontró, después de haber subido varias escaleras contorneadas, en un comedor de dorado techo, *in aurea tecta*, en medio de una reunión de hombres de exterior austero, pálido rostro y prosternados en tierra, *homines vultibus in terram pronis pallidosque*, descripción en la que se ha convenido reconocer una asamblea cristiana. Este hecho establece que, en Oriente como en Occidente, los fieles se reunían para las sinaxis en los comedores, que, atendida su posición en las habitaciones más elevadas, se llamaron por los Griegos τὰ ὑπερῶα.

II. Desde que la paz constantiniana devolvió la libertad á la Iglesia y á su culto, grandes basílicas y templos más modestos surgieron en todas partes del mundo romano, y dejaron de celebrarse, *generalmente*, los santos misterios en los oratorios domésticos, ó por mejor decir, en las piezas consagradas hasta entonces á este santo uso en el interior de las habitaciones privadas. La oración y la salmodia fueron las únicas partes de la liturgía permitidas en dichos oratorios: *In oratorio*, dice San Agustín (*Epist.*, 121), *præter orandi et psallendi cultum, nihil penitus agatur*. Hemos dicho *generalmente*, porque esta regla no fué siempre inflexible, y más de una vez también se celebraron las sinaxis en las moradas particulares. Notamos también que las disposiciones de los concilios de esta época están tomadas con cierta reserva: el de Laodicea, celebrado en 320, y el de Gangres, en 328, declaran inconveniente la *oblación* en las habitaciones de los fieles, sin prohibirlo de una manera absoluta, sino en el caso en que se pretendiera sustituirlo al culto de las iglesias públicas y donde tuviese lugar sin permiso del obispo, á quien los cánones de la Iglesia concedían el derecho de darlo (véase Gattico, *op laud.*, c. iv, n. 9). Se sabe que San Ambrosio, mientras estuvo en Roma, no tuvo dificultad en celebrar la misa en la casa de una noble matrona que habitaba más alla del Tíber (Paulin. Diac., *in vita Ambros.*, c. x). Y este ejemplo no es el único que podría citarse. Una tolerancia todavía mayor parece haber existido en esta materia en la Iglesia oriental, porque San Cirilo de Alejandría (*Epist.* ix *ad Cœlest.*) supone que estos permisos eran bastante frecuentes, y también que todo sacerdote, en caso de necesidad, no dudaba alcanzarlos.

En todo lo que precede se trata de la sinaxis y de los sacrificios que se celebraban en las habitaciones privadas, es decir, en piezas comunes que se destinaban á este uso. Mas parece bien comprobado que, desde el siglo iv, oratorios propiamente dichos, ó si se quiere, pequeñas iglesias que los Latinos llamaban *ba-*